



Protocolo: Retorno Seguro Clases Presenciales 2022

Queridas Familias : junto con saludarlas y esperando que se encuentren bien, en el siguiente documento se dan a conocer aspectos importantes que deben recordar al momento del retorno a clases durante el año 2022.

1.Rutina de limpieza y desinfección: El personal de aseo utilizará los implementos de protección necesarios para ejecutar el plan de limpieza-desinfección con artículos especializados para aplicarlos en todo tipo de implementos y superficies utilizadas durante la jornada(mesas, sillas, material didáctico, manillas, suelos , etc.)

- 1.1.Los espacios cerrados serán continuamente ventilados.
- 1.2.Los basureros serán vaciados varias veces al día
- 1.3.Se Reforzará la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia de residuos de orina, heces y otros fluidos corporales.
- 1.4.Finalizar el día con un proceso completo de limpieza ,desinfección y sanitización de superficies, ventilación y retiro de desechos. Entre jornadas limpieza y desinfección frecuente de pisos, superficies , manillas, juguetes, etc.
- 1.5.En caso de cualquier sospecha de contagio o contacto con persona contagiada repetir sanitización completa al establecimiento educativo

2.Higiene y Protección Personal:

- 2.1.Se entregarán mascarillas a los alumnos que no cuenten con una (Medida de Autocuidado)
- 2.2.Se dispondrá de diversos tipos de imágenes con normas de autocuidado a cumplir por toda la comunidad escolar(uso de mascarilla, distanciamiento, lavado de manos, etc.)
- 2.3.Se resguardara distanciamiento físico entre personas para evitar aglomeraciones dentro del establecimiento educacional (alumno- docente, docente- apoderado, docente-asistente de educación etc.)
- 2.4.Se demarcará en suelo , el distanciamiento mínimo establecido , pasillos , salida de baños, patios para el ingreso y salida de alumnos, etc.
- 2.5.Durante bloque de saludo inicial, educadoras y asistentes deben repasar medidas de higiene y prevención a cumplir, las cuales deben estar claramente definidas en planificaciones del nivel(rutina de higiene, uso de mascarillas, distanciamientos, diversos tipos de saludos,)
- 2.6 .Delantal de alumnos y educadora deben permanecer siempre limpios.
- 2.7 .Apoderados deberán controlar temperatura a sus hijos, evaluar presencia de síntomas respiratorios , fiebre sobre 37.8 °C, acudir a centro asistencial y no enviar alumno(a) a clases presenciales , hasta ser evaluado por un doctor.
- 2.8 Distribución de dispensadores de Alcohol gel en oficinas , salas, patios etc.

3.Ingreso y salida de establecimiento:

- 3.1.El horario de ingreso de alumnos se extenderá hasta media hora de lo normal, con la finalidad de garantizar las medidas de control al ingreso de los alumnos y personal.
- 3.2.Queda estrictamente prohibido ingresar al establecimiento consumiendo alimentos, para aplicar las medidas de control de manera operativa y rigurosa.
- 3.3.El horario de salida se adelantará media hora con la finalidad de garantizar proceso de desinfección entre jornadas y al finalizar el día. **(PROHIBIDO RECIBIR ALUMNOS ANTES DE HORARIO DE INGRESO)**
- 3.4.Para evitar aglomeraciones a la hora de entrada y salida de alumnos, El Establecimiento contará con zonas identificadas:
 - a)Entrada oficial para el ingreso de alumnos.
 - b)Portón, el cual estará disponible solamente para salida de alumnado .
- 3.5.La entrada al establecimiento contará con zona de limpieza para ejecutar adecuadamente las medidas de control dispuestas: control de temperatura (no superior a 37.8ª), limpieza de calzado, con solución desinfectante en tapete, uso de alcohol gel en manos, uso obligatorio de mascarilla, no consumir alimentos,distanciamiento social (1 metro min.),carteles – imágenes que ayuden a los niños y niñas a ejecutar la rutina.
- 3.6. Los apoderados **no podrán entregar directamente a los niños y niñas en sus salas, deberán dejarlos con las encargadas en recepción**, quienes realizarán proceso de limpieza para ingresar y trasladarán a las respectivas salas. En caso necesario se harán excepciones para resguardar bienestar del alumno **(periodo de adaptación)** , sólo con esta autorización otorgada, el apoderado deberá registrarse en plantilla para mantener control de personas ajenas al establecimiento y permanecer el menor tiempo posible al interior de la escuela.
- 3.7. Cada educadora realizará rutina de higiene de manos. recibirá a sus alumnos y realizará desinfección de pertenencias de alumnos(bolsos) y determinará su ubicación respectiva.

3.8. Los niños y niñas serán retirados desde las salas en grupo según transporte escolar designado, para garantizar distancia social y evitar aglomeraciones.

4. Rutina de recreos

4.1. Los recreos serán diferenciados por niveles: medio mayor y transición (prekinder y kinder).

4.2. Personal del nivel, debe velar por el cumplimiento de medidas de prevención y autocuidado: Antes de salir al patio y al momento del retorno a ella, los alumnos y alumnas deben realizar higiene de manos, Uso obligatorio de mascarilla para adultos, Evitar intercambiar objetos, Suspendidos juegos que impliquen contacto físico, a cambio se sugiere juegos y actividades que respeten distanciamiento, Suspendido el uso de pelotas de manera grupal.

Uso de instalaciones de juego de patio con medidas de autocuidado (puente, casita de muñecas, elefante, resbalín, etc.)

4.3. El uso de sala de baño debe ser por turnos, para evitar aglomeraciones, se debe respetar demarcaciones en el suelo, para garantizar distanciamiento.

5. Rutina uso de baños

5.1. Los niños y niñas no pueden ir solos al baño, siempre acompañados de un adulto que resguarde las medidas sanitarias correspondientes.

5.2. Sala de baño será utilizada por grupos pequeños de alumnos, mientras el resto del curso espera en zona demarcadas para tal efecto.

5.3. Se debe respetar demarcaciones en el suelo, a la salida de cada sala de baño para garantizar distanciamiento.

5.4. El uso de sala de baño se organizará por turnos, para evitar aglomeraciones al término de hora de recreo.

5.5. Personal a cargo deberá vigilar que alumnos no beban agua directamente de la llave, garantizar el uso de vasos individual con nombre de cada niño(a.)

6. Estrategias para evitar aglomeraciones

6.1. Uso de estrategias, tarjetas de colores del semáforo, distintivos para que cuando los niños y niñas se estén aglomerando, el adulto a cargo pueda generar una estrategia para volver a las distancias, puede ser con un pandero, un triángulo, mostrando un cartel de colores, etc. (siempre desde una mirada de juego dándole sentido al niño y la niña de estas nuevas normas de convivencia). Estas indicaciones deben ser dadas con anterioridad para que los niños y niñas de manera paulatina vayan adquiriendo los resguardos necesarios para su seguridad y bienestar.

6.2. Demarcaciones en el suelo de pasillos, baños, salas, etc.

7. Gestión de enfermos:

7.1. Además de desarrollar una política escolar sobre el uso de mascarillas y cumplir con las medidas de prevención, el Establecimiento recalca la importancia de hacer cumplir la política de **'quedarse en casa si no está bien'** para estudiantes, maestros o personal escolar con síntomas, tomar la temperatura diariamente en la entrada del Establecimiento para los estudiantes, personal y visitantes, así como también verificar la ficha de salud de cada estudiante (educadora).

7.2. Entregar certificado médico que acredite enfermedad crónica o de base que afecte la salud de los alumnos (as) y personal frente a un posible contagio de covid-19-

8. Desplazamiento del alumno(a) hacia el Establecimiento

Obtener información acerca de la modalidad de transporte de cada estudiante; si usa transporte público, vive cerca del colegio y se traslada caminando para llegar a éste o utiliza transporte escolar.

9. Rutina de transporte escolar

9.1. Encargados del transporte realizarán rutina de autocuidado al momento de recibir a alumnos (toma de temperatura, entregar alcohol gel y limpieza de calzado)

9.2. Registrar en planilla asistencia diaria de alumnos y alumnas.

9.3. Reforzar cumplimiento de conductas al cumplir al interior del transporte: no consumir alimentos, no intercambiar objetos, uso permanente de mascarillas, evitar saludar de besos y abrazos.

9.4. Garantizar una adecuada ventilación del vehículo.

9.5. Al término de cada recorrido, realizar limpieza y sanitización de transporte, principalmente manillas, cinturones de seguridad, pisos, entre otros.

9.6. Al momento de llegar a la escuela los alumnos que se trasladan en furgón escolar, el personal de turno (2 personas) utilizarán, mascarillas y guantes para recibirlos desde el transporte y ayudarlos a ubicarlos en zona demarcada en el piso de la escuela, con la finalidad de respetar distancia social, realizar proceso de higienización y ser trasladados a sus salas, manteniendo la precaución de uso continuo de alcohol gel.

10. Contacto Covid-19: Se determinan las siguientes directrices para disminuir el riesgo de diseminación de COVID-19 en el Establecimientos Educacional, proponiendo medidas a seguir determinadas por las autoridades sanitarias, para evitar la propagación de enfermedades a fin de ayudar a garantizar que la población estudiantil tenga entornos de aprendizaje seguros y saludables.

10.1 **RECORDAR** :**Síntomas más habituales** (Fiebre SUPERIOR A 37.8º, tos seca, cansancio, pérdida de olfato, dolor de garganta, dolor de cabeza, diarrea etc) ; **Modos de prevención** (lavado de manos frecuente, uso de mascarilla, distanciamiento físico, evitar tocarse ojos y nariz, mantener ambientes limpios y ventilados) ;**Medidas anexas**(Durante la jornada la educadora controlará síntomas y salud de los estudiantes. En caso de que algún alumno presente algún síntoma sospechoso, se debe dar aviso a dirección y cumplir con protocolo de salud.) **Distinción de casos** (**CASO SOSPECHOSO:** presenta algún sintoma antes mencionado; **CASO PROBABLE:** Caso sospechoso en que el análisis de laboratorio por pcr para covid-19 resultó no concluyente; **CASO CONFIRMADO:** Caso sospechoso en el que la prueba específica para covid -19 resultó “positivo”.; **PERSONA ALERTA COVID-19:** Persona que pernocta o ha estado a menos de 1 metro de distancia sin mascarilla o mal uso de ella junto a caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes hasta 7 días después de inicio de síntomas); **CONTACTO ESTRECHO:** persona definida por autoridad sanitaria en caso de confirmación de brote. ; **BROTE EN ESCUELA:** Al existir 3 o mas casos confirmados o probables en tres o mas cursos en un lapso de 14 días.

EN CUALQUIERA DE LOS CASOS: SOSPECHOSO, PROBABLE O CONFIRMADO, EL APODERADO DEBERA DAR AVISO AL ESTABLECIMIENTO.

10.2.Procedimiento en caso que un estudiante presente sintomas covid-19:

- a) Informar en primera instancia a Dirección antecedentes de alumno que este bajo sospecha.
- b) Comunicarse con el Apoderado e informar que el estudiante presenta los síntomas descritos.
- c) Se debe aislar al curso en el que el alumno participa.
- d) Elaborar listado de contactos estrechos, completando ficha destinada para tal efecto.
- e) Avisar al centro de salud más cercano al colegio sobre la situación presentada (HOSPITAL PADRE HURTADO, CESFAM URUGUAY)
- f) El apoderado debe trasladar al estudiante al hospital previamente definido. En conjunto con esta acción el Establecimiento debe hacer seguimiento para el cumplimiento de este proceso.
- g) El establecimiento informará a la Seremi del caso .
- h) Realizar un seguimiento del examen de PCR que se realizó al alumno(a)
- i) Los casos confirmados o sospechosos , asi como sus contactos estrechos, no deben asistir al Establecimiento Educacional, hasta que se cumplan las condiciones establecidas por la Autoridad Sanitaria de acuerdo a cada caso.
- j) El Establecimiento Educativo mantendrá la privacidad de cualquier persona contagiada (Ley 19628,sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaria General de la Presidencia)
- k) Establecimiento dará cumplimiento a medidas sanitarias por brote COVID-19, de Minsal.

10.3 Frente a casos confirmados:

Gestión de Casos COVID-19 en el EE
a. Medidas de Prevención y Control

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/ grupo	- Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	- Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	- Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	- Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

11. Alimentación:

- 11.1. Acorde a la planificación de alimentación, dentro de la sala de clases o patio de la escuela (si el clima lo permite), respetando distancia y ejecución previa de una adecuada higiene de manos
- 11.2. Se contará con dispensadores de alcohol gel para el uso de los estudiantes antes de su alimentación.
- 11.3. El personal controlará la seguridad y el cumplimiento de todas las medidas de prevención establecidas por el establecimiento (higiene, distanciamiento y no intercambio de implementos)
- 11.4. Cada niño y niña deberá portar una bolsa de género con una botella plástica de agua y su colación en envases, evitar elementos que otra persona pueda manipular (frutas para lavar o pelar).
- 11.5. Personal debe supervisar y evitar intercambio de alimentos y utensilios.
- 11.6. Respetar instructivos publicados por Junaeb para los beneficiarios de Transición 1 y 2.

GARANTIZAR DISTANCIAMIENTO, VENTILACIÓN NECESARIA Y LIMPIEZA -DESINFECCIÓN COMO PILARES FUNDAMENTALES PERMANENTES.

12. Organización jornada y curricular: Según protocolos entregados por Mineduc para este año 2022, las clases presenciales se llevarán a cabo en todas las fases del Plan Paso a Paso, retomando las jornadas regulares correspondientes eliminando los grupos de trabajo utilizados en el año 2021, es decir los alumnos pueden asistir de lunes a viernes según jornada de mañana o tarde.

13. Comunicación:

- 13.1. Todos los protocolos e información complementaria del Establecimiento Educativo será informado a la comunidad por medio de página web institucional (www.mpmundo.cl), RRSS, correos electrónicos y/o circulares informativas.
- 13.2. Reforzar con los niños y niñas los comportamientos que deben adoptarse en torno a las medidas de prevención, en bloque de bienvenida y rutina inicial de cada jornada.
- 13.3. El apoderado tendrá la opción de realizar sus consultas vía telefónica, chat de curso o correo institucional mpmundo.escuela@gmail.com

14. Otras medidas:

- 14.1. Queda prohibido ingreso de apoderados durante la jornada de clases, con la finalidad de limitar cantidad de personas al interior de la escuela. Sólo en casos excepcionales previa citación se autorizará su ingreso a las dependencias.
- 14.2. Las Reuniones de Apoderados se llevarán a través de uso de plataforma online. En caso excepcional se citará de manera individual o en grupos pequeños que no superen el límite permitido para lugares cerrados.

15: Inicio de clases : 28 DE FEBRERO 2022.